



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es el análisis de impacto socioeconómico de las asesorías jurídicas proporcionadas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, incluyendo la evaluación de costos y beneficios a nivel individual y comunitario? Solicito detalles sobre las estrategias de mitigación de riesgos y conflictos éticos implementadas por el instituto en la prestación de asesoría jurídica, y cómo se ha gestionado la complejidad de casos que involucran múltiples partes interesadas y conflictos de interés potenciales. ¿Podrían proporcionar información sobre las investigaciones o estudios académicos realizados en colaboración con instituciones de educación superior para evaluar la eficacia y calidad de las asesorías jurídicas brindadas por el instituto, así como los hallazgos y conclusiones más relevantes de estos trabajos? Deseo conocer los protocolos y procedimientos establecidos por el instituto para garantizar la imparcialidad y equidad en la prestación de asesoría jurídica, especialmente en casos que involucran disputas familiares o de género, y cómo se ha abordado la sensibilidad cultural y ética en estos procesos. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre el impacto de las asesorías jurídicas en la reducción de la brecha de género en el acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos de las mujeres en Salamanca, y qué medidas se han tomado para abordar desafíos persistentes en este sentido? Solicito detalles sobre las estrategias de prevención de la revictimización de mujeres que han experimentado violencia de género, implementadas durante la prestación de asesoría jurídica, y cómo se ha integrado la perspectiva de género en los procesos de atención y apoyo legal. ¿Podrían proporcionar datos sobre la eficacia de las medidas alternativas de resolución de conflictos utilizadas por el instituto en casos de violencia de género, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en la aplicación de estos enfoques? Deseo conocer las estrategias de seguimiento y monitoreo utilizadas por el instituto para evaluar el impacto a largo plazo de las asesorías jurídicas en el bienestar y la seguridad de las mujeres atendidas, incluyendo la identificación de factores de riesgo y medidas de prevención adecuadas. ¿Cuál ha sido la evaluación del instituto sobre la efectividad de las asesorías jurídicas en la prevención de la revictimización y el empoderamiento de las mujeres en Salamanca, y qué medidas se han tomado para fortalecer los aspectos preventivos y de apoyo psicosocial en estos servicios? Solicito información sobre las acciones tomadas por el instituto para promover la participación activa y la representación equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la formulación de políticas y programas de asesoría jurídica, así como los resultados alcanzados en términos de inclusión y empoderamiento de las mujeres en Salamanca.” (SIC).



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo le informo que: El Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres es una institución sin fines de lucro, las asesorías y atenciones brindadas de forma gratuita ya sean individuales o grupales. No es facultad del instituto llevar juicios o procedimientos, el instituto municipal de salamanca para las mujeres solamente es el vinculo entre usuaria y la autoridad competente. El instituto no ha tenido colaboraciones de esa índole con instituciones de educación superior para evaluar la eficacia y calidad de las asesorías jurídicas brindadas por el instituto, así como los hallazgos y conclusiones más relevantes de estos trabajos. El IMSM no cuenta con protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la imparcialidad y equidad en la prestación de asesoría jurídica. Hasta el momento no hay dependencia que evalué al Instituto sobre el impacto de las asesorías jurídicas en la reducción de la brecha de género en el acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos de las mujeres en Salamanca, por lo tanto, no se han tomado medidas para abordar desafíos persistentes en este sentido. Sobre la estrategia de prevención de revictimización de mujeres se busca que con el primer contacto se recabe los datos suficientes con la finalidad de la no revictimización. No es facultad del instituto llevar juicios o procedimientos, el instituto municipal de salamanca para las mujeres solamente es el vínculo entre usuaria y la autoridad competente. Las estrategias de seguimiento y monitoreo utilizadas por el Instituto para evaluar el impacto a largo plazo de las asesorías jurídicas en el bienestar y la seguridad de las mujeres a través de visitas domiciliarias o llamadas telefónicas con el fin de dar seguimiento al proceso que iniciaron ante la autoridad correspondiente. Hasta el momento no hay dependencia que nos evalué sobre la efectividad de las asesorías en la prevención de la revictimización. Las acciones tomadas por el instituto para promover la participación activa y la representación equitativa de las mujeres es llevar a cabo talleres y platicas en escuelas a los cuatro niveles educativos, colonias, comunidades y empresas.

Sin otro particular por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.